

**ACTA
Nº43 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Viernes 10 de enero de 2014.-

En Melipilla, a viernes 10 de enero de 2014, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°43 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por el **Presidente del Concejo Don Darío Jerez**, con la asistencia de los siguientes concejales:

- 1.- Don Javier Ramírez González**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 5.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 6.- Doña Carla Meza Carrasco**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director Secpla, Carlo Gutiérrez: Director Jurídico; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Carlos Núñez, Encargado de Inspección; Jorge Martínez, Director de Aseo y Ornato; Pablo Bahamondes, Director de Obras (S); Octavio Bustos, Funcionario Dirección de Control; Melisa Colja, Seguridad Publica.

TABLA:

- 1.- ANÁLISIS DE ORDENANZA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD**
- 2.- SEGURIDAD CIUDADANA**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- ANÁLISIS DE ORDENANZA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

Don Jorge **Guaico**: la señora Marcia va a hacer la introducción al tema

Doña Marcia **Werchez**: la ordenanza de propaganda y publicidad tiene una estructura principal de 5 puntos los valores los aprobaron ustedes en la ordenanza de tarifado y tiene una vigencia a contar del 1 de enero en adelante, la idea de realizar esta ordenanza tiene sentido que los valores antiguos eran impagables y

por eso no cancelaban los derechos, tampoco estaba regulado el cómo acceder, la primera parte de esta ordenanza de la ordenanza se define los ítem o conceptos, les parece que les lea la ordenanza

El concejal **Pérez**: estoy en desacuerdo con el tema del circo porque es algo cultural y siempre se ha hecho

Don Carlo **Gutiérrez**: está el artículo 6 que se exceptúan en están norma

El concejal **Ramírez**: a simple vista el tema que estamos discutiendo me parece extremo exagerado, pero de la misma forma me parece que haya excepciones

Don Carlo **Gutiérrez**: el artículo 8 se refiere a productos y servicios

El **Presidente** del Concejo: yo he tratado de hablar con los comerciantes, se tiene que tratar que este tema sea lo mas consensuado en términos de contemplar la persona que directamente va a ser afectada, sería bueno conversar con estos servicios

El concejal **Mallea**: en el artículo 27 donde se refiere a los títulos, yo me preocuparía del tema porque hay empresas de publicidad

Doña Marcia **Werchez**: respecto al título cuando se pide acá, es el mismo que la dirección de obras exige acá cuando reciben el expediente, hay ciertos profesionales que están habilitados para firmar planos

El concejal **Mallea**: me parece pertinente que a los actores que tengan relación con este tema podríamos hacerle llegar formalmente la entrega de la ordenanza

El **Presidente** del Concejo: y que pasa con la publicidad en los medios de transporte

Doña Marcia **Werchez**: La persona que paga un patente tien el derecho a exhibir el nombre, la publicidad y la propaganda es un tema aparte de la patente

El **Presidente** del Concejo: yo creo que este tema no lo terminaremos hoy

Don José **Guerra**: esta es la propuesta inicial, se entiende que se tiene que trabajar, hacer propuestas, yo converse con el alcalde y la cámara de comercio y quedamos en que la vamos a invitar para una reunión posterior

El concejal **Mallea**: sería bueno que el costo lo pudiéramos conversar y lo mismo tiene que ver el tema de las multas

2.- SEGURIDAD CIUDADANA

El concejal **Mallea**: yo converse con José Guerra para poder ver el tema de seguridad ciudadana a lo que hoy se le llama seguridad pública, sería bueno que en algún momento podamos definir esto, se propuso que se pudiera hacer una reunión con el mayor de Carabineros y con jefe de la PDI pero a mí me preocupa que volvamos a reunirnos con ellos y dar un paso, por eso que debiéramos ver donde se puede contribuir por el tema de seguridad, tenemos que saber que podemos hacer con el tema de seguridad ciudadana, nosotros tenemos un equipo de seguridad pública que cuenta con camionetas, motos. También tenemos que ver el tema de la prevención porque tenemos que tratar ese tema, podemos hacer cursos con dirigentes vecinales, adultos mayores, etc.

El concejal **Ramírez**: yo estoy de acuerdo con el concejal Mallea pero a mí me preocupa sobremanera los hechos violentos que ocurren a diario en muchas poblaciones, me parece contribuir con políticas públicas y locales, me parece importante no abandonar esa línea

El **Presidente** del Concejo: no solo los hechos violentos, también hay tema de inseguridad y tráfico, uno de los elementos que tenemos que involucrar es la Policía y que vamos a hacer con ellas, un tema no menor es prevención y educación

La concejala **Meza**: yo estoy de acuerdo con lo que han mencionado mis colegas y me gustaría conocer por parte de Melisa quien a estado a cargo de este programa como fue el resultado durante el año por prevención que se iba a trabajar a través de previene o fondos de la división del gobierno interior

El Concejal **Pérez**: es cierto que el tema de la delincuencia le llega todos, el tema que me ha tocado vivir ha sido en relación a una persona que está a cargo de seguridad se demora mucho, tal vez se podría ver algún tema en los celulares alomejor un mensaje de texto o alguna aplicación

Don Carlos **Núñez**: existe una aplicación, nosotros quedamos en trabajar en un plan de acción y trabajamos con juntas de vecinos y organizaciones, nosotros estamos interviniendo en ese tema

Don Mario **Ulloa**: ayer estuvimos en reunión con el alcalde y nos cito el gobierno regional la comisión de seguridad ciudadana en sentido de dar buenas informaciones para la comuna de Melipilla ya que se iniciaron las obras de demolición del cuartel de Carabineros, y una noticia que tendríamos fecha término del cuartel de la PDI

Se levanta la sesión a la 19:16 horas.

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**